ACTA DE TERMINACIÓN

VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
Dependencia:	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**		

FECHA:	21 Diciembre del 2025	
LUGAR:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
ASISTENTES Y CARGO:	**WILSON JAVIER CORREA TORO**	SUPERVISOR
	CLAUDIA ELENA HENAO ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL

Entre el Municipio de Venecia y HENAO BAYONA S.A.S se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-181-2025 que tiene las siguientes caracteristicas:

CONTRATO:	Prestación de Servicios - 120-10-06-181-2025
Fecha de Suscripción:	21 Junio Del 2025
Fecha de Inicio:	21 Junio del 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
VALOR TOTAL:	$12.000.000,00
PLAZO TOTAL:	6 Meses

CONSIDERANDO:

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaría de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratacion estatal - SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-181-2025 cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA e igualmente se comprometen para adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 21 Diciembre del 2025

WILSON JAVIER CORREA TORO
SUPERVISOR

CLAUDIA ELENA HENAO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO			
VERSIÓN: 001				Pagina: 1 de 2
Dependencia:	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**			

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos NATALIA OROZCO LOAIZA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Venecia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.046.667.676 de Venecia-Antioquia actuando como Representante legal del Municipio de Venecia-Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente, según constancia expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante acta E-27 del 01 de noviembre de 2023 y debidamente posesionado como se hace constar en el acta de posesión del 30 de diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia-Antioquia, facultado para contratar de conformidad con el , y WILSON JAVIER CORREA TORO identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 3.570.592 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° 120-10-06-181-2025, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, CLAUDIA ELENA HENAO ESCOBAR representante legal de HENAO BAYONA S.A.S, identificado con NIT No. 900.423.194, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato 120-10-06-181-2025, en los siguientes términos:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		120-10-06-181-2025	
Disponibilidad Presupuestal:	489	**Fecha CDP:**	9/06/2025	**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.01.003
Registro Presupuestal:	816	**Fecha RP:**	21/06/2025		
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA				
Supervisor:	WILSON JAVIER CORREA TORO				
Contratista:	HENAO BAYONA S.A.S				
Valor del contrato:	$12.000.000,00				
Duración del contrato:	6 Meses				
Fecha de Suscripción	21 Junio Del 2025				
Fecha de Inicio	21 Junio del 2025				

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y HENAO BAYONA S.A.S se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-181-2025 cuyas características, son:

OBJETO: SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA

VALOR: $12.000.000,00
DURACIÓN: 6 Meses

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesoreria Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecucion del contrato se hizo necesario la constitucion de las sisguientes actas:

Acta de adición No		**Fecha de suscripción**		**Valor adición**	**Plazo Adición**
01		**0**		**$0,00**	**3**
Acta de suspensión No		NO PRESENTA	Fecha:		NA
Acta de reinicio No		NO PRESENTA	Fecha:		NA
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:** N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 002					Pagina: 2 de 2
Dependencia:	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**				
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:**	N/A
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:**	N/A

• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización de anticipo	Valor Pagado	Saldo
Valor inicial del Contrato	$ 12.000.000,00				
Valor Adiciones	$ -				
Valor Anticipo	$ -				
Acta No 1		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 2		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 3		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 4		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 5		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 6		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 7		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 8		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 9		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 10		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 11		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Acta No 12		$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00
Total	$ -	$ -		$ -	
Observaciones: (si se requieren).					

Que quedan pendientes los siguientes pagos:

VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR PAGADO	SALDO A LIBERAR
$ 12.000.000,00	$ -	$ -	$ 12.000.000,00

Observaciones: (si se requieren).	

ACUERDAN:

Dado que durante la ejecución del contrato la Fuerza Pública no solicitó el suministro de combustible objeto del mismo, las partes acuerdan darlo por liquidado de manera bilateral y proceder a la liberación de los recursos.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

• Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-181-2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 21 Diciembre del 2025.

Natalia Orozco L.

NATALIA OROZCO LOAIZA
ALCALDE

CLAUDIA ELENA HENAO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
HENAO BAYONA S.A.S

WILSON JAVIER CORREA TORO
SUPERVISOR